

AVISO NOTARIAL

AVISO A LA COMUNIDAD POR EL QUE SE INFORMA EL CAMBIO DE HORARIO A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DEL 2025, DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 170, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

Al margen Escudo Nacional de México y logotipo de la Notaría 170, Metepec, Estado de México.

Metepec, Estado de México., a 20 de enero de 2025.

AVISO A LA COMUNIDAD

El que suscribe Licenciado **ARMANDO GARDUÑO PÉREZ**, Notario Público número ciento setenta del Estado de México, con residencia en Metepec, con fundamento en los artículos 18 fracción V, 20 fracción VIII de la Ley del Notariado del Estado de México, y 118 fracción I inciso a), II inciso b) y III del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, **hago del conocimiento a la comunidad**, que a partir del día **cuatro de febrero del año en curso**, el horario de servicio de la Notaría a mi cargo será el siguiente:

LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS.

El domicilio de la Notaría se mantendrá en el mismo lugar Avenida Solidaridad Las Torres Poniente número 401 Local B, Colonia San Carlos, Municipio de Metepec, Estado de México, Código Postal 52159.

ATENTAMENTE

LICENCIADO ARMANDO GARDUÑO PÉREZ.- NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 170 DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE METEPEC.- RÚBRICA.